



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día uno de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Juntas del Partido del Trabajo, que se encuentra en el primer nivel, del edificio de las oficinas Administrativas, del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los ciudadanos diputados: **IRMA PINEDA SANTIAGO, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO, MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes y las diputadas y el diputado restantes en su carácter de integrantes, por lo que estando presentes las y los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe referente a la organización de la sesión solemne que tendrá verificativo el día martes 8 de abril del año 2025, en la cual se realizará el reconocimiento público *post mortem* al artista plástico oaxaqueño Moisés Cabrera Orozco, por su legado artístico y cultural.
5. Informe referente a la organización de la sesión solemne que tendrá verificativo el día martes 8 de abril del año 2025, en la cual se hará entrega de la medalla "Álvaro Carrillo".
6. Análisis de propuestas para conformar el jurado calificador para la entrega de la medalla al mérito artístico "Álvaro Carrillo".
7. Asuntos generales.

En desahogo del **PRIMER PUNTO**, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la licenciada Beatriz Adriana Salazar Rivas, secretaria técnica de la comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado se constató que están presentes cinco de las cinco diputadas y diputado integrantes de la Comisión, la presidenta declara que existe el quorum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, por lo que los asuntos que aquí se acuerden son legales; se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica de la comisión, dar lectura al Orden del



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Día; una vez realizado, se pone a consideración de quienes integran esta Comisión, si se aprueba el Orden del Día, votando a favor por unanimidad y una vez aprobado el Orden del Día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica, dar lectura al Acta de la sesión anterior, referente a la Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente, celebrada el doce de marzo del año dos mil veinticinco, una vez terminada la lectura, se somete a votación de las diputadas y diputado presentes y se aprueba con cinco votos a favor. Agotado el tercer punto del Orden del Día se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO**: Para lo cual, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica, dar cuenta con dicho punto: *"Informe referente a la organización de la sesión solemne que tendrá verificativo el día martes 8 de abril del año 2025, en la cual se realizará el reconocimiento público post mortem al artista plástico oaxaqueño Moisés Cabrera Orozco, por su legado artístico y cultural"*. En uso de la palabra la diputada Irma Pineda Santiago informa que el pasado 05 de febrero del año en curso, fue aprobado el dictamen con proyecto de Acuerdo, de esta Comisión, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determinó otorgar un reconocimiento público post mortem, al artista plástico oaxaqueño Moisés Cabrera Orozco por su legado artístico y cultural, mismo que se entregará a la familia del artista. La ceremonia se llevará a cabo, en sesión solemne, a las 11:00 horas del día martes 8 de abril de 2025 en el Recinto Legislativo. Además, informó que se solicitó el apoyo de las secretarías de servicios parlamentarios y servicios administrativos para la coordinación de la logística de la sesión. Agotado el anterior punto del Orden del Día se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**, mismo que consiste en "informe referente a la organización de la sesión solemne que tendrá verificativo el día martes 8 de abril del año 2025, en la cual se hará entrega de la medalla "Álvaro Carrillo", En uso de la palabra la diputada Irma Pineda Santiago informó que el pasado 25 de marzo del año en curso, fue aprobado de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo, suscrito por todas y todos quienes integramos esta comisión, por el que la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declaró procedente emitir la convocatoria para otorgar la medalla "Álvaro Carrillo", en cumplimiento al decreto 554 de fecha 10 de abril del 2014. Es importante señalar que la premiación se



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

llevará a cabo en sesión solemne el día martes 8 de abril de 2025 en el Recinto Legislativo a las 10:00 horas. Es importante señalar que igual que en el punto anterior se solicitó el apoyo de las secretarías de servicios parlamentarios y servicios administrativos para la coordinación de la logística de la sesión. Agotado el presente punto del Orden del Día se procede a desahogar el **SEXTO PUNTO**: *"Análisis de propuestas para conformar el jurado calificador para la entrega de la medalla al mérito artístico 'Álvaro Carrillo'"*. En este punto se pregunta a las diputadas y diputado integrantes de esta Comisión si desean presentar alguna propuesta. En uso de la voz la diputada María Francisca Antonio Santiago propone como jurado al maestro José Cruz Luis Sánchez; la diputada Melina Hernández Sosa propone al maestro Nathanael Lorenzo Hernández y la diputada Irma Pineda Santiago a la maestra Ana Díaz, sin que haya más propuestas por lo que en votación unánime queda conformado el grupo de personas expertas que integrarán junto a quienes integran la Comisión Permanente de Culturas y Artes el jurado calificador de la medalla "Álvaro Carrillo". Agotado el presente punto del Orden del Día se procede a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO**: Asuntos generales. En uso de la voz la diputada Irma Pineda Santiago comenta a los presentes que se mantiene la comunicación con la Secretaría de Culturas y Artes de Oaxaca y de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal a través de la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, quienes tienen a su cargo el Inventario del patrimonio cultural, y con quienes se está organizando una reunión de trabajo para determinar la ruta de atención a las solicitudes de declaratorias de patrimonio cultural material e inmaterial de Oaxaca. Al respecto, de acuerdo a la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas el INPI debería tener un catálogo de estos bienes, sin embargo, aún no están trabajándolo y la realidad es que urge atender a las comunidades, en este sentido, se propone avanzar con las secretarías de culturas e implementar una serie de foros regionales para informar a los pueblos y comunidades estos procesos y así garantizar la protección de sus bienes, evitando plagios, explotación o uso indebido. Se propone que esta reunión se lleve a cabo el 22 de abril en las instalaciones del Congreso. En virtud de que nadie más hizo uso de la voz y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, siendo las catorce horas del día de su inicio. -----

----- CONSTE. -----



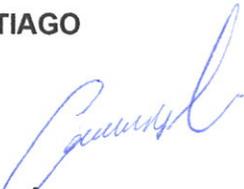
**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.**

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.


**DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA**

**DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE**


**DIP. ISAIÁS CARRANZA SECUNDINO.
INTEGRANTE**


**DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO.
INTEGRANTE**


**DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.
INTEGRANTE**

Las presentes firmas forman parte del Acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, celebrada el pasado uno de abril de 2025.



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
*"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

Informe referente a la organización de la sesión solemne que tendrá verificativo el día martes 8 de abril del año 2025, en la cual se realizará el reconocimiento público *post mortem* al artista plástico oaxaqueño Moisés Cabrera Orozco, por su legado artístico y cultural.

1. El pasado 05 de febrero del año en curso, fue aprobado el dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, otorgará un reconocimiento *post mortem*, al artista plástico oaxaqueño Moisés Cabrera Orozco por su legado artístico y cultural, mismo que se otorgará a la familia del artista.
2. La premiación se llevará a cabo en sesión solemne el día martes 8 de abril de 2025 en el Recinto Legislativo a las 11:00 horas.
3. Se solicitó el apoyo de las secretarías de servicios parlamentarios y servicios administrativos para la coordinación de la logística de la sesión.
 - Se solicitó realizar la invitación a una escolta, banda de guerra e interprete para el himno nacional.
 - Impresión de fotografía a gran escala y caballete para su exposición.
 - Diseño e impresión del reconocimiento para el artista homenajeado.
 - Arreglo floral para el Recinto Legislativo.
4. Elaboración del guion para la sesión, el cual fue propuesto por la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la siguiente manera:
 - I. Honores a la bandera.
 - II. Lectura del Acuerdo número 90 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 05 de febrero de 2025.
 - III. Intervención de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta de la Mesa Directiva.
 - IV. Intervención del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política.
 - V. Intervención del C. Samael Hernández (biógrafo del artista)
 - VI. Entrega del reconocimiento a la sra. Patricia Arroyo (viuda del maestro Cabrera).

ATENTAMENTE
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
DEL ESTADO DE OAXACA
DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO





LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
*"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

**Informe referente a la organización de la sesión solemne que
tendrá verificativo el día martes 8 de abril del año 2025, en la cual
se hará entrega de la medalla "Álvaro Carrillo".**

1. El pasado 25 de marzo del año en curso, fue aprobado de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo, suscrito por las y el integrante de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, por el que la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declaró procedente emitir la convocatoria para otorgar la medalla "Álvaro Carrillo", en cumplimiento al decreto 554 de fecha 10 de abril del 2014.
2. La premiación se llevará a cabo en sesión solemne el día martes 8 de abril de 2025 en el Recinto Legislativo a las 10:00 horas de acuerdo al siguiente calendario:



3. Se solicitó el apoyo de las secretarías de servicios parlamentarios y servicios administrativos para la coordinación de la logística de la sesión.
 - Se solicitó apoyo para la elaboración de la medalla con las características siguientes:
 - ✓ Medalla de oro (moneda conmemorativa) de plata ley 925, con baño de oro de 24 quilates, de 5 centímetros de diámetro, en el lado anverso el logotipo de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con el año de nacimiento y año de fallecimiento del compositor. En el reverso la leyenda: Medalla al mérito "ALVARO CARRILLO" (con la imagen del compositor oaxaqueño) misma medalla colgando de un listón de seda, la cual será entregada en una caja de acabado cultural que muestre la grandeza de la cultura Oaxaqueña.
 - Invitación a una escolta, banda de guerra e interprete para el himno nacional.
 - Impresión de fotografía a gran escala y caballete para su exposición.
 - Diseño e impresión de reconocimientos para las y los participantes, así como para las personas expertas que integren el jurado calificador.
 - Arreglo floral para el Recinto Legislativo.



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
*"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

4. Elaboración del guion para la sesión, el cual fue propuesto por la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la siguiente manera:
 - I. Honores a la bandera.
 - II. Lectura del Acuerdo número 155 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 25 de marzo de 2025.
 - III. Intervención de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta de la Mesa Directiva.
 - IV. Intervención del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política.
 - V. Intervención de la Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes. (Lectura de la semblanza de Álvaro Carrillo)
 - VI. Entrega de la medalla "Álvaro Carrillo" a cargo de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Culturas y Artes.
5. Integración de la lista de personas expertas para conformar el jurado calificador.
6. Integración de la lista de personas invitadas especiales al acto protocolario.
7. Se propone realizar la entrega de los reconocimientos a las personas participantes, así como al jurado calificador el día lunes 14 de abril.

ATENTAMENTE
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES


DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO

